



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	2575978
EXP. N°	1755157



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 081-2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión de Ordinaria celebrada a los 06 días del mes de marzo de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

El pedido verbal de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, para que se autorice el uso de la palabra en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional al Sr. Elí Carrera Lujan para que sustente sobre la situación actual en la que se encuentra la Carretera Central de Cuatro Carriles.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 191° y 199° de la Constitución Política del Perú, concordante con el literal k) del artículo 15° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescriben que, el Consejo Regional tiene la atribución de fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y, dentro de ello, llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional;

Que, la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres manifiesta que, el señor Elí Carrera Lujan es el Presidente del Comité Técnico para la construcción de la nueva carretera central de cuatro carriles Panamericana Centro, el pedido es para que sustente el estado actual en el que se encuentra, ya que este punto de preocupación de varias provincias como de los ciudadanos, asimismo conocer cuál va a ser su recorrido oficial y otros datos que consideremos importantes;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; y, en su artículo 53° dispone que, el Consejo puede autorizar exposiciones de Funcionarios o Asesores a invitación de cualquiera de sus miembros previo Acuerdo del Pleno del Consejo;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR el uso de la palabra del Presidente del Comité Técnico para la Construcción de la Nueva Carretera Central de Cuatro Carriles Panamericana Centro Sr. Elí Carrera Lujan para que sustente sobre la situación actual en la que se encuentra esta carretera.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez

C.A. J. 324 15

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASESORIA REGIONAL